

Fecha 10.08.2017	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

“Comicios 2018, asegurados, pese a decisión de la Corte”

● El consejero **Yuri Beltrán** dijo que de rechazar división de alcaldías, los concejales serán electos por plantilla

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El consejero del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** **Yuri Beltrán Miranda** aseguró que las condiciones están aseguradas para la elección de 2018 en la Ciudad de México, aun si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprueba anular disposiciones de la nueva Constitución de la capital de la República en materia de integración de las alcaldías.

El proyecto del ministro Javier Laynez para resolver diversas acciones de inconstitucionalidad plantea, entre otras cosas, que no hay razón para dividir las 16 demarcaciones en circunscripciones, si los concejales de las futuras alcaldías serán electos por planilla y no de forma individualizada por cada circunscripción.

Yuri Beltrán expresó que de ser anulado el procedimiento actual para los concejales, que además fue detallado en el nuevo Código Electoral aprobado por la Asamblea Legislativa, no habría mayor repercusión, aunque ya no se emplearía el mapa de circunscripciones elaborado por el instituto.

“Si se anula esa parte, los concejales serían electos por planilla, pero no estarían vinculados con una circunscripción sino que serían concejales de todo el territorio [demarcación]”, comentó el consejero electoral luego de la presentación de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017.

La Constitución local y la legislación secundaria en materia electoral establecen que las alcaldías serán el nuevo modelo de gobierno a nivel delegacional y se conformarán por el o la titular de la alcaldía, así como por un conjunto de concejales que representarán a cada una de las seis circunscripciones en que sean divididas las demarcaciones.

Por separado, el presidente del PAN capitalino, Mauricio Tabé Echartea, afirmó que sería un “golpe a la democracia” que la Corte echara abajo el nuevo esquema de conformación del Congreso local con 33 diputados de mayoría relativa y 33 de representación proporcional, estipulado en la primera Constitución Política local.

El líder blanquiazul defendió que esta paridad ayuda a una representación más justa y sin sobre representación de las fuerzas mayoritarias, por lo que pidió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a hacer un análisis exhaustivo del proyecto del ministro Javier Laynez.

Harán consulta infantil. Consejeros del **IECM** anunciaron que el 3 de septiembre próximo se llevará a cabo la Consulta para Niñas, Niños y adolescentes 2017, en la cual los menores de edad podrán expresar mediante dibujos e ideas escritas qué es lo que se necesita en sus colonias y entorno.

Podrán participar personas de seis a 17 años y habrá 482 mesas receptoras de opinión a la par de la consulta de Presupuesto Participativo 2018, que será el mismo día. El ejercicio será apoyado por la secretaría de Educación y el DIF locales, así como Kidzania. ●



Fecha 10.08.2017	Sección Metrópoli	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------



Consejeros del Instituto Electoral de la CDMX anunciaron que el próximo 3 de septiembre se realizará la Consulta para Niñas, Niños y adolescentes 2017.